



## Reglamento Promo del Mes de Marzo: “2X1 en Top Shelf Margarita”

El presente reglamento establece los lineamientos para la “**Promo del Mes de Marzo: “2X1 en Top Shelf Margarita”**” en Chili’s Costa Rica. Todos nuestros clientes por el solo hecho de participar aceptan todas las condiciones de este reglamento en forma absoluta, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de Chili’s Costa Rica. Así mismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

### Términos y Condiciones:

1. Este lunes 31 de marzo de 2025, en nuestros 5 restaurantes y durante nuestro horario de atención (de 11:30 am a 10 pm), tendremos disponible la “**Promo del Mes de Marzo: “2X1 en Top Shelf Margarita”**”.
2. La promoción aplica exclusivamente en las presentaciones:
  -  Top Shelf tradicional: frozen o en las rocas – *precio regular ₡5.850 i.i cada una.*
  -  Top Shelf de mango: frozen o en las rocas – *precio regular ₡5.850 i.i cada una.*
  -  Top Shelf de fresa: frozen o en las rocas – *precio regular ₡5.850 i.i cada una.*
3. Esta promoción no aplica con:
  -  Descuento de cumpleaños u otros descuentos de Email Club.
  -  Regalías de Email Club.
4. Esta promoción es exclusiva para consumo en los restaurantes, no aplica en órdenes para llevar o en Uber Eats.
5. Todo ingrediente o extra que no sea parte de la receta de los productos indicados en el punto #2 de este reglamento, se cobrará como adicional al 100% de su precio.